

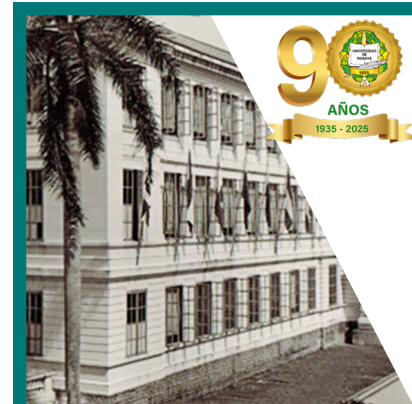


Suspensión de compensación a magistrados suscita análisis

Carlos Iván Caballero G.

El llamado "Fondo de compensación por retiro para jueces y magistrados del Órgano Judicial", que fue suspendido por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el 12 de agosto de 2025, a través de un comunicado, no termina de generar preocupación por parte de diversos sectores del país.

Pág. 2



FICHA HISTÓRICA

Universidad de Panamá conmemorará 9 décadas de historia

Historia / Pág. 6



Investigan producción de cacao y café

Última Página / Pág. 11



Comisión de Educación, Cultura y Deportes de la Asamblea Nacional.

Fotos tomadas de la web www.asamblea.gob.pa/

Propuesta legislativa viola la autonomía y el estatuto de la UP



Dr. Eduardo Flores Castro participó del debate en la AN.

Redacción

Tras la aprobación en primer debate del proyecto de ley 83 -este martes 26 de agosto- que establece la no reelección de los rectores de las universidades

oficiales, el doctor Eduardo Flores Castro, rector de la Universidad de Panamá (UP), señaló que dicha propuesta viola la autonomía y el estatuto de la Casa de Méndez Pereira. Explicó que el estatuto, para ser modificado, debe ir a un referéndum, es decir, a consulta de todos los universitarios.

De acuerdo con Flores Castro, quien participó en la discusión del primer debate, al igual que los rectores de otras de las universidades oficiales, de forma sorpresiva, se agregaron otros artículos, como el que impide la continuidad de un Vicerrector.

Reiteró que a su juicio es saludable que los rectores de las universidades públicas puedan reelegirse una vez, como ocurre en universidades como la de París, en Francia, Salamanca, en España,

Bolonia, en Italia, UNAM de México, la Universidad de Chile y otras más.

Flores Castro cuestionó la argumentación que sostiene que las modificaciones se realizan por razones académicas, lo cual no se observa en la propuesta, en vista de que lo aprobado concierne a la parte electoral. Tampoco se plantea que el presupuesto para el siguiente año no puede ser inferior al del período anterior.

Adelantó que cuando inicie el segundo debate también se presentarán a sustentar los argumentos de la UP.

El profesor José Álvaro, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad de Panamá (APUDEP), urgió a los miembros de la Asamblea Nacional a profundizar sobre los

grandes problemas que atraviesa la educación superior a través de un debate nacional.

Los decanos de Ciencias Agropecuarias y Veterinaria, magísteres Eldis Barnes y Alexander Pérez, también defendieron la autonomía universitaria.

La rectora de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), doctora Ángela Laguna Caicedo, coincidió con el rector Castro en sostener la autonomía de las universidades oficiales.

Sostuvo que las universidades públicas tienen la capacidad jurídica de establecer los mecanismos que les lleve a la consecución de los objetivos que les permitan desarrollar las funciones para las cuales han sido jurídicamente creadas.

Pase de Portada

Universitarios se pronuncian tras suspensión de compensación a jueces

El vocablo suspensión denota que la acción se paraliza momentáneamente. Es decir, los magistrados pueden retomar la acción.



Carlos I. Caballero
carlos-i.caballero-g@up.ac.pa

Viene de Portada
Texto y foto:
Carlos Iván Caballero G.

Juristas de la Casa de Octavio Méndez Pereira definen algunos puntos que relevan importancia tras el análisis del asunto en mención.

Según la interpretación de Aresio Valiente López, director del Centro de Investigación Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, en la jurisprudencia, con frecuencia, se utilizan palabras como **modificación, derogación y suspensión**.

El empleo de la palabra **modificación** implica que se harán cambios en determinados aspectos, que pueden ser sustanciales o no. **Derogación** expresa que el acto se extingue o expira. Sin embargo, el término **suspensión** indica que la acción se paraliza por un momento determinado.

Destaca que, la CSJ, al señalar que suspende el fondo de compensación por retiro, lo puede retomar cuando lo crea conveniente. Es decir, la autoridad **que emitió la**

suspensión, decidirá por cuánto tiempo estará paralizada la decisión.

Valiente López explica que en caso de que la partida presupuestaria para el aumento de los magistrados sea aprobada por la Asamblea Nacional, como ley de la República, debe cumplirse. Pero, **si el aumento lo realizan a través de una resolución es ilegal**, dicho acuerdo estaría fuera de la ley y sería inconstitucional.

Manifiesta desconocer que alguna ley haya sido aprobada por la Asamblea para el pago del aumento a los magistrados.

Según el jurista, **el principio de aumento crea un efecto dominó** que incidirá en el aumento del salario de los **jueces de: Tribunal de Cuentas, Tribunal de Contratación, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría de la Administración, Tribunal Electoral** y tal vez los ministros de Estado. **Esto sucede por el principio de equiparación.**

Paulo Marengo, abogado del Centro de Investigación Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, explica que la **palabra suspensión**, desde el punto de vista jurídico, significa que la posible opción de aumento salarial a los magistrados se encuentra detenida. Es decir,



cuando el proponente del proyecto decida retomar, estará en libertad de continuar los trámites.

Con referencia a demandar a la Corte, manifiesta que **todo acto inconstitucional en su propia esencia es nulo**. De incurrir los magistrados en alguna falta, el Órgano Legislativo es el encargado de juzgarlos. Para ilustrar el tema Marengo recuerda el caso Moncada Luna, juzgado por ese órgano del Estado.

Vanessa Campos Alvarado, quien también es abogada del Centro de Investigación Jurídica, sostiene que la suspensión del fondo de retiro deja la puerta abierta para que más adelante se retome el tema. Explica que **no se ha puesto fin a la situación**.

La pretensión es contraria al derecho, al no establecer igualdad. Esta es una **acción violatoria a la carta fundamental**.

Para la letrada es necesario que se emita un instrumento legal que contenga mayor fuerza sobre dicha reclamación. Es decir, **una ley que deje sin efecto este tipo de jubilación y otras especiales**. De igual manera, la ley de jubilación debe reformarse para



Prof. Aresio Valiente, Facultad de Derecho de la UP.

que los beneficios sean iguales para todos.

Ilan Carlos Caballero, estudiante de tercer año de la licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, explica que el término suspender, desde el punto de vista jurídico, significa que algo se pone en pausa, **no es la eliminación definitiva del acto**. La situación es peligrosa porque el pueblo nuevamente puede retomar las protestas.

Carlos Hutchinson, estudiante de segundo año de la licenciatura en Derecho, sostiene que la palabra suspensión, emitida por la CSJ al referirse al fondo de compensación por retiro, puede interpretarse como **interrupción momentánea**.



Abogada Vanessa Campos, Facultad de Derecho de la UP.

Dicho de otra forma, **es detener la acción durante un tiempo para retomarla en el futuro**.

Expresa que en el contexto de la jurisprudencia, **el pueblo no maneja con claridad los términos legales**. Y, sostiene que utilizaron la expresión suspensión para apaciguar los sentimientos de una población que se enteró de lo que pretendían hacer.

Destaca que se ha documentado sobre el tema y en **Latinoamérica no se observa un solo caso en el cual las máximas figuras en materia constitucional se hayan aumentado el salario**. La pretensión es arbitraria por lo que hace un llamado para que los magistrados adopten buenas prácticas.



Edificio de la Corte Suprema de Justicia.

Académica

Jornada formativa sobre publicación en revistas

Texto y foto
Armando Rodríguez
Facultad de Economía

El Centro de Investigaciones de la Facultad de Economía (CIFE) realizó una jornada académica a través de un seminario taller sobre componentes y herramientas necesarias para publicar en las revistas autorizadas de la Universidad de Panamá.

El ingeniero Edgar Pérez, de la Oficina de Publicaciones Científicas y Académicas (OPAC) de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, se refirió al uso de la Plataforma de OJS (Open Journal Systems) en los procesos editoriales. Se trata de un sistema de código abierto y gratuito desarrollado por Public Knowledge Project (PKP) para la gestión y publicación de revistas académicas en línea.

Permite a los editores controlar todo el proceso editorial, desde la recepción y revisión de manuscritos hasta la publicación y difusión de artículos. Además, facilita la comunicación entre autores, revisores y editores, y su uso aumenta la visibilidad de la investigación académica.

La capacitación está dirigida a docentes y aspirantes a docentes con el propósito de instalar capacidades académicas que les permitan escribir y presentar sus artículos con un alto grado de eficiencia en las revistas que publica la Facultad de Economía como D'Economía y los Cuadernos de Coyuntura.

Las autoridades de la Facultad de Economía, profesores Rolando Gordón y Virginia Vergara; decano y vicedecana respectivamente, invitaron a los participantes a sacar el máximo provecho de esta capacitación.



Prof. Rolando Gordón Canto, decano de la Facultad de Economía.



El Ing. Edgar Pérez, de la Oficina de Publicaciones Científicas y Académicas de la VIP, expositor del seminario taller.

Graduación



Redacción

El Instituto de Estudios Nacionales (Iden) entregó 29 certificados en la primera promoción del Diplomado en Administración y Gestión de Bienes de Propiedad Horizontal.

El diplomado fue dirigido a administradores de propiedades horizontales, profesionales y público en general, interesados en adquirir herramientas para la gestión de condominios, manejo de presupuestos y actualización en temas legales.

Anuncian elección de delegados

Texto y foto
Carlos Iván Caballero G.

A mediados de septiembre de este año se realizará el torneo electoral para elegir al delegado de los asesores de los programas de postgrado de la Universidad de Panamá ante el Consejo de Investigación, que se escoge cada 2 años.

De acuerdo con el Reglamento de Estudios, los postgrados representan el más alto nivel académico. En la UP, forman parte del sistema de postgrado que incluye cursos especiales, programas de especialización, maestrías, doctorados y postdoctorados.

El doctor Bladimir Cedeño Vega, investigador y coordinador del grupo UP Científica Comunicaciones, director de tesis doctorales, y el doctor Arturo Coley, ambos profesores de la Facultad de Comunicación, aspiran



Dr. Bladimir Cedeño Vega junto al Dr. Arturo Coley.

a ser delegados ante el Consejo de Investigación.

Cedeño Vega ha ganado 5 Convocatorias Universitarias para Fondos de Investigación (CUFI), y

Arturo Coley, es catedrático y fue el primer director del Doctorado en Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Comunicación Social.

CIRCULAR DGRH-D- 74-2025
14 de agosto de 2025
Página Nº 2

Con base en las normas antes transcritas, se permite la actividad proselitista en las elecciones universitarias durante el período en que la institución presta sus servicios, condicionada a la no suspensión de las labores académicas y administrativas y los candidatos tienen derecho a realizar proselitismo en el mes previo de la fecha de elecciones y a solicitar dentro de este período permisos justificados que faciliten su campaña electoral.

En tal sentido y como quiera que para las actividades de proselitismo se requiere de permisos justificados y que no se afecte el normal funcionamiento de las labores administrativas, esta Dirección General de Recursos Humanos, en ejercicio de sus funciones contempladas en el artículo 13, del Reglamento de Carrera del Servidor Público Administrativo de la Universidad de Panamá, entre las cuales están la administración y aplicación de las normas contenidas en el citado reglamento, así como aplicar los mecanismos adecuados para mantener relaciones laborales armoniosas entre la Administración Universitaria y el servidor público administrativo, considera necesario establecer criterios sobre el otorgamiento de permisos para realizar las actividades proselitistas, que no afecten el normal desenvolvimiento de las unidades académicas y administrativas. Estos criterios son los siguientes:

1. El Organismo Electoral Universitario tramitará ante la Dirección General de Recursos Humanos, los permisos de los candidatos y sus suplentes.
2. La condición de candidato y de suplente, no implica que no se presente a su puesto de trabajo durante el período de propaganda y proselitismo establecido en el calendario electoral. En ese sentido, deberán asistir a la Unidad donde brindan su servicio puntualmente de acuerdo al horario de trabajo, para realizar su marcación de entrada y salida, y comunicarán a su jefe inmediato o al jefe de la unidad, las horas en que participarán en actividades proselitistas.
3. En caso, de que el candidato y/o su suplente, requieran realizar proselitismo a nivel nacional, deberán comunicar a su jefe inmediato o al jefe de la unidad, los días específicos en que realizarán la actividad proselitista en los Centros Regionales, Extensiones Universitarias y otras Unidades fuera del área geográfica donde laboran.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 112, 114 y 117, del Reglamento General de Elecciones Universitarias y artículo 13, del Reglamento de Carrera del Servidor Público Administrativo de la Universidad de Panamá.

Atentamente,

2025: "Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"
Ciudad Universitaria Dr. Octavio Méndez Pereira



Rated for Excellence
Universidad de Panamá

Entrevista

Mercedes Tristán: profesora en la Facultad de Ciencias de la Educación



Carmen Guevara C.

carmen.guevarac@up.ac.pa

¿Cómo inició?

Como maestra de educación primaria.

Me gradué de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, en Santiago de Veraguas, insertada al sistema educativo en el Ministerio de Educación en áreas de difícil acceso.

He sido normalista toda la vida, es mi alma mater y la llevo adentro.

Una experiencia que todo maestro tiene el derecho de hacer, es enseñar a leer y a escribir a un niño, es la mayor gloria.

Mi mejor título es haber enseñado a los niños de áreas de difícil acceso. He recorrido muchos centros en la ciudad de Panamá y el interior del país.

Los estudios de maestría me permitieron tener la oportunidad de insertarme entre 1977 y 1978 en lo que antiguamente se conocía como la Facultad de Humanidades, Letras y Educación, a la docencia superior.

En la década del 80 me gané una cátedra en la Escuela de Didáctica del Departamento de Didáctica y Tecnología en la Facultad de Ciencias de la Educación, y a raíz de ello llegué a ser profesora agregada. Luego ingresé para la titularidad.

Trabajé en varios turnos; matutinos y nocturnos. Con el correr de los años obtuve el tiempo completo ejerciendo la docencia con 21 horas; el decano era el profesor Valentín Medina.

Como docente de maestría y doctorado, al inicio es un reto profesional lidiar con estudiantes que tienen mucha experiencia, pero la fortaleza de venir desde abajo me ha ayudado.

¿Qué otra área la ha requerido?

Siempre me he desempeñado en el Departamento de Didáctica y directora del Departamento de Tecnología en la cátedra de Práctica Docente de la carrera de Primaria y Preescolar. Ahí he desarrollado mi docencia universitaria y ocupado varias posiciones en unidades académica de la Facultad, como en la



Dra. Mercedes Tristán, catedrática de Didáctica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Foto: Carmen Guevara C.

La doctora Mercedes Tristán, profesora en Didáctica, con más de 40 años impartiendo clases en la Facultad de Ciencias de la Educación, se refiere al papel que juegan los profesores de dicha unidad académica.

Destaca que los estudiantes vienen con muchas carencias.

“Por ello, los vamos puliendo, y formando para que tengan el perfil que necesitan. Todavía estamos en esa lucha de lograr que alcancen sus objetivos, porque la motivación es lo primero que necesita el educando”, sostiene.

Escuela Media Diversificada, como directora de Postgrado, Didáctica y Tecnología.

A parte de esto, he participado en la creación de programas, por ejemplo, Programa Virtual del Dual (representa un modelo de formación profesional en el cual se combinan teoría y práctica). Pionera en la creación de la Escuela de Diversificada junto al profesor Manuel Batista, donde se han logrado varias cohortes y se han mejorado los planes de estudios.

¿Anécdotas con los estudiantes?

En su gran mayoría las estudiantes presentan carencias económicas. En algunas ocasiones y con mucho respeto, nos pedían ayuda: “profesora no tengo dinero”. Bajo cuerda, los docentes los ayudábamos con el pasaje, para sacar copias y les dábamos facilidad para entregar sus trabajos.

Vengo de un pueblo con muchas vicisitudes, por ello me ponía en su lugar. Hoy, algunos profesionales nos dicen: “usted no se acuerda, pero a mí no se me olvida que siempre me daba dinero para el pasaje del bus”.

¿Cómo influye en el aprendizaje el empleo de estrategias en la docencia?

El estudiante que trabaja y estudia en la noche lo recibimos con

estrategias motivadoras, talleres demostrativos que todavía se hacen. Hoy, con la ayuda de la tecnología, es más divertido impartir clases.

La didáctica tiene que ver con las estrategias que podemos utilizar para facilitar, promover y favorecer esa construcción del conocimiento, y no solo transmitir algún concepto, o fórmula; o bien, algún procedimiento. Se trata de que los estudiantes puedan descubrir el proceso que los lleva a apropiarse de aquello que queremos que puedan llevar a la práctica.

¿Qué significa vocación docente?

Hoy es la dedicación a la especialidad que es la parte de la enseñanza. A ello me he dedicado desde mis 18 años. He contribuido en la formación de niños de 5 a 6 años, hasta los niveles más adultos.

¿Aplica la tecnología?

Al principio fue difícil por la conectividad, pero teníamos la experiencia con los programas Dual de la Escuela de Media Diversificada. Se había trabajado con módulos y secciones de talleres.

Un éxito como docente es darles a los estudiantes la oportunidad de tener las mismas ventajas que uno tuvo, y que sean mejores.

Labor en la Vicerrectoría de Extensión (Viex)

Como universidad oficial coordinamos la oferta educativa, la evaluación de las nuevas carreras y actualizaciones a las diversas unidades académicas. Analizamos, cotejamos y revisamos el diseño curricular para darle la recomendación, aprobación o no.

Para el desarrollo de las funciones nos regimos por la Constitución de la República, leyes, decretos y resoluciones que norman el desarrollo de estas funciones.

¿Mensaje final?

A los estudiantes, que sigan estudiando con interés y dedicación porque el país los necesita. A los colegas, hacerlo bien; la docencia es dar calidad a la educación. Y esto es lo que se merecen los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Historia

Fichas históricas

- La Universidad de Panamá nació en octubre de 1935, durante la presidencia del doctor Harmodio Arias Madrid.
- Es la primera universidad estatal del país con la misión de formar profesionales al servicio de la nación.
- Funcionó en el Instituto Nacional con solo 5 facultades: Derecho, Comercio, Educación, Humanidades y Farmacia.
- En 1947 la construcción del campus central tuvo como epicentro el barrio de El Cangrejo.
- El primer rector fue el doctor Octavio Méndez Pereira.



Carmen Guevara C.
carmen.guevarac@up.ac.pa

Del histórico diario la Estrella de Panamá, de julio 1953, y autoría del doctor Méndez Pereira, con motivo del cincuentenario de la República, destacamos un extracto de las palabras del ilustre primer Rector.

Memorándum sobre la Ciudad Universitaria

Como la mejor ofrenda al Centenario de la República se inaugura oficialmente la Ciudad Universitaria que será para siempre en Panamá el hogar de los estudios superiores donde se echarán las bases firmes de nuestro destino nacional.



Artículo publicado en La Estrella de Panamá. Imagen tomado de la edición de julio de 1953.

A los dieciocho años de establecida con unos dos mil estudiantes, queda al fin alojada la institución de la cultura, con un criterio FUNCIONAL en sus edificios y en sus actividades docentes.

En tres lustros y algo más la Universidad de Panamá ha contribuido a darle consistencia a nuestras instituciones y a nuestra opinión pública con la juventud preparada que ha echado a la calle, ha adquirido renombre internacional y desde su acrópolis de luz se ha convertido en atalaya, antena y radar desde donde se vigilan y se copian las corrientes espirituales y se endilgan los valores fundamentales de la nación.

¿Sueños? Con frecuencia he dicho que con fe y tenacidad los sueños y utopía de hoy pueden ser las realidades de mañana.

Yo he señalado ya en otras ocasiones el ideal que debe tender una institución nueva como la nuestra, la universidad cultural educadora y libre, sin claustros cerrados, ni divisiones artificiales, ni menosprecio por las actividades prácticas, donde todas las disciplinas naturales, sociales y económicas sean experimentales, críticas, incesantemente perfectibles, donde todas las ideas, todos los sistemas y todas las filosofías puedan ser discutidas y sometidas a investigación y examen, donde no se pretenda formar un centro burocrático, fábrica de títulos y vivero de profesiones, tan limitadas como un oficio manual; donde se cultive, al contrario, la facultad constructiva, donde se eduque y se emancipe y donde se desenvuelvan las energías latentes del carácter; donde se estimulen la mente creadora y la acción; donde se enseñe a obrar y pensar por sí mismo para labor común y bienestar social, saturado el espíritu de sacrificio y abnegación, donde, en fin se tenga bien en cuenta que el centro de donde se debe partir y a donde se debe llegar en toda enseñanza es el estudiante, el más interesado en todos los factores del problema educativo.



Dr. Octavio Méndez Pereira (1887 – 1954).



Dr. Harmodio Arias Madrid.



Regionales

Crubo garantiza acceso a estudiantes

Texto y foto

Ciurany Carcache / Crubo

El Centro Regional Universitario de Bocas del Toro (Crubo) al conmemorar 28 años de trayectoria académica reafirma su compromiso con los estudiantes y el desarrollo de la provincia. En tal sentido, el director del Crubo, magíster Rolando Mora, explicó que debido a la reducción presupuestaria no se realizó una celebración formal, priorizando en la implementación de medidas que garanticen la permanencia estudiantil ante la crisis social y económica que vive la provincia.

Señaló que lo más relevante ha sido la exoneración de matrículas, tras los resultados de una encuesta que reflejó el impacto de la crisis en las familias bocatoreñas.

Con esta exoneración hoy tenemos **3 mil 385 matrículas, 29 más que el segundo semestre de 2024**, indicó el profesor Mora, al tiempo que agradeció el apoyo del Concejo Administrativo.

El centro también puso a disposición de los estudiantes el transporte institucional gratuito, facilitando la movilidad desde diversas comunidades.

Otra de las iniciativas emprendidas durante este tiempo ha sido la



Más de 3,500 estudiantes iniciaron el II semestre académico 2025 en el Centro Regional Universitario de Bocas del Toro.

apertura de la Infoplaza Crubo, que ofrece **acceso gratuito a internet y a computadoras en horario de 11 de la mañana a 7 de la**

noche. Además, se han otorgado **25 apoyos de transporte** con la meta de ampliar la cobertura en los próximos semestres.



Estudiantes de la licenciatura en Geografía e Historia de la Facultad de Humanidades.

Centro Regional Universitario de Bocas del Toro inauguró Infoplaza



Texto y foto

Ciurany Carcache / Crubo

El Centro Regional Universitario de Bocas del Toro e Infoplazas AIP inauguraron la Infoplaza Crubo que ofrece a la comunidad universitaria y a la población, acceso a la tecnología y a la información.

Durante el evento se entregaron certificados de culminación a estudiantes de secundaria que participaron en la semana “Refuerza tus conocimientos, construye tu futuro”. La actividad permitió a los alumnos fortalecer sus capacidades en Matemática, Español, Física, y otras asignaturas.

Asimismo, estudiantes de la Facultad de Informática del Crubo recibieron certificados por su participación en la capacitación de inducción del Servicio Social Universitario, La Hora del Código, Scratch y la plataforma Capacítate para el Empleo.

Personal administrativo del centro regional también recibió certificados por la culminación de varios cursos.

La actividad contó con la presencia del doctor Luis Cisneros Sáenz, director general de Infoplazas AIP; la profesora Anaika Lezcano, directora regional del Meduca; el profesor Gilberto Marulanda, defensor de los Universitarios; el magíster Rolando Mora, director del Crubo, autoridades, estudiantes y miembros de la comunidad.

Estudiantes de diferentes centros educativos del corregimiento de El Empalme participaron de la inauguración del Infoplazas AIP Crubo.

Opinión

Parque Lefevre en la historia panameña



Dra. Vilma Chiriboga
Subdirectora del Instituto de Investigaciones Históricas- UP.

La historia del actual corregimiento de Parque Lefevre, ubicado en el distrito de Panamá, se remonta a la década de 1920, una década caracterizada por el aumento de la población en la ciudad de Panamá debido en gran parte a los ajustes realizados en la antigua Zona del Canal de expulsar a toda población que no fuera necesaria para el funcionamiento de la vía acuática. Situación que produce en consecuencia una gran demanda de viviendas.

En este contexto histórico de crisis habitacional que encuentra su máxima expresión con el movimiento Inquilinario de 1925, Ernesto T. Lefevre considera oportuno la urbanización de la “Hacienda de Santa Teresa”. Así se explica en una noticia publicada por el periódico *El Dominical* de 1940 con el título: *Su terreno... su casa,*

búsquela en el Parque Lefevre, la ciudad del mañana cuando anota que “la idea del proyecto de urbanizar la ‘Hacienda de Santa Teresa’ fue concebida por Don Ernesto. T. Lefevre, hace cerca de treinta años, es decir en 1920, cuando la adquirió por compra. Su hijo, Enrique Lefevre, en 1926, comenzó a desarrollarlo y dividió el terreno en lotes y durante los últimos diez años, no ha cesado de estudiar, con el fin de adaptarlo al más conveniente sistema de urbanización de los países más avanzados”. Al respecto, el periódico *La Crítica* explica que “el 27 de julio de 1937, nació el Grupo Lefevre con la fundación de Compañía Lefevre, empresa constructora.

En aquel momento, don Enrique E. Lefevre - propietario de la lechería Santa Elena- tuvo la visión de aprovechar algunas de las tierras heredadas de sus padres - don Ernesto T. Lefevre y doña Oderay Arango de Lefevre- y construyó los barrios de Parque Lefevre y Ciudad Radial”.

Para 1940, el periódico *El Dominical* decía que Parque Lefevre abarcaba una extensión mayor que la de la ciudad de Panamá y le sirven de límite la carretera Central y las famosas Ruinas de Panamá la Vieja, por el sur y este respectivamente por el norte, las calles se extienden bordeando los campos del exclusivo Club de Golf. Los precios por metro cuadrado tendrían un valor de B/. 0.50 en adelante. El tamaño de los lotes sería desde 500 metros cuadrados, hasta varias hectáreas los cuales contaban con acceso a las tuberías madres del acueducto nacional que abastecían a la ciudad de Panamá. No fue hasta el año 1944 que la idea de la urbanización de Parque Lefevre empezó a tomar forma. Durante esos primeros pasos como barriada, los moradores se encontraban dispersos”, explica José González Pinilla en un artículo titulado: *Grupo Lefevre: El reto de mantenerse y superar 82 años de historia.*

En la actualidad, Parque Lefevre ha experimentado transformaciones profundas en su paisaje urbanístico. De amplias áreas de haciendas y manglares en la franja costera, el corregimiento pasó al aumento de espacios caracterizados por edificaciones más densas, comercios y grandes vías de circulación.



Del Director
Abdel Fuentes

Semiconductores o microchips

Quizá carezca de relevancia para millones de humanos que, metafóricamente hablando, el cerebro de los dispositivos digitales y otros artefactos, son los denominados **microchips o semiconductores**. Y esto no solo incluye a los teléfonos inteligentes y automóviles eléctricos y satelitales, también a la tecnología médica y otras poderosas industrias.

Pensemos en una **diminuta pieza** o sustancia aislante como el germanio –elemento químico semimetal blanco grisáceo y el silicio -elemento químico metaloide, que constituye más de la cuarta parte de la corteza terrestre-. Además, se trata de un semiconductor con una **compleja red de circuitos capaces de almacenar energía eléctrica**.

Tal vez también para muchos resulte irrelevante saber que la gigantesca empresa Nvidia, localizada en Taiwán, la isla o provincia rebelde, que forma parte de China Continental, es **líder en la fabricación de los microchips**. O que de acuerdo con Los Ángeles Times es la **empresa** más valiosa del orbe.

Lo que no debería pasar desapercibido para los universitarios de esta casa de estudios, es que la Escuela de Física, actualmente se ocupa de una **investigación sobre los materiales que poseen algunos semiconductores o microchips**, titulada: *“Espectroscopia de armónicos altos en materiales cuánticos: hacia nuevos semiconductores”*.

En la interesante hazaña interactúan 4 estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología (Facinet), en calidad de investigadores, tutorados por el físico investigador panameño, doctor Agustín Alexis Chacón Salazar y universidades internacionales.

Los elementos de un tipo de microchips están siendo sometidos a un análisis teórico científico a través de pruebas que se realizan en diferentes proyectos.

Cada uno de estos futuros físicos emprende un proyecto alineado con el estudio, que realiza varias pruebas con la ayuda de doctores e investigadores expertos **en la materia de la Universidad de Ohio y la Universidad de Stanford**, ambas de Estados Unidos. Los análisis implican contribuir al **desarrollo de dispositivos electrónicos más avanzados**.

Los resultados de la investigación permitirían obtener una interpretación física de los hallazgos teóricos encontrados, al compararlos con los resultados experimentales. De esta manera, se abriría la puerta a **posibles aplicaciones prácticas para estos materiales en el área de la electrónica**.

En la próxima edición, el **Semanario La Universidad** dará a conocer algunos detalles del referido proyecto que adelanta la Universidad de Panamá.

Exportación estratégica: el poder de un plan de marketing



Jordana Cortez
Comunicadora del Instituto Promega Internacional

El comercio internacional es un motor clave del crecimiento económico, permitiendo a las empresas expandir su alcance más allá de las fronteras nacionales. En un mundo globalizado y altamente competitivo, la exportación se ha convertido en una estrategia esencial para la supervivencia y el éxito de muchas empresas. Sin embargo, adentrarse en mercados extranjeros sin una estrategia clara es como navegar en aguas desconocidas sin una brújula. Aquí es donde la importancia de un plan de marketing para la exportación se vuelve fundamental.

Un plan de marketing de exportación no es simplemente un documento; es la hoja de ruta que guía a una empresa a través de los complejos desafíos de los mercados internacionales. Este plan permite a la empresa identificar, analizar y segmentar sus mercados objetivo. En lugar de gastar recursos de manera ineficiente en múltiples países, el plan ayuda a enfocar los esfuerzos en aquellos mercados que ofrecen el mayor potencial de crecimiento y rentabilidad.

Además, un plan de marketing de exportación obliga a la empresa a investigar a fondo las particularidades culturales, legales y económicas de los países a los que desea exportar. Por ejemplo, una estrategia de marketing exitosa en Estados Unidos puede fracasar estrepitosamente en Japón debido a diferencias en los hábitos de consumo, la percepción de la marca o las regulaciones gubernamentales. Al investigar estos factores, el plan ayuda a adaptar los productos, los precios, la promoción y los canales de distribución (las 4 P's del marketing) para satisfacer las necesidades específicas de cada mercado.

La planificación estratégica también es crucial para gestionar los riesgos inherentes al comercio internacional, como las fluctuaciones de las divisas, los aranceles y las barreras comerciales. Un plan bien estructurado no solo anticipa estos desafíos, sino que también establece planes de contingencia para mitigar su impacto.

Concisamente, un plan de marketing de exportación es una inversión que maximiza las oportunidades, minimiza los riesgos y proporciona a las empresas la confianza y la dirección necesarias para triunfar en el escenario global. Sin esta brújula estratégica, el sueño de la expansión internacional puede convertirse rápidamente en una costosa pesadilla.

Abdel Fuentes Director
Gustavo Donalicio Subdirector
Consejo Editorial Ricardo Him, René Hernández, Rainer Tuñón, Abdel Fuentes
Carmen Mireya Guevara C. Jefa de Redacción
Periodistas Gregorio De Gracia Carmen Guevara Ivania Yáñez Carlos I. Caballero G.
Diseñadores Gráficos Jorge De La Cruz Magaly Vargas
Correctora de Estilo Marissa Maldonado
Relaciones Públicas y Mercadeo Omar Joseph
Corresponsales Alba Enith Pittí S. (FCA Chiriquí) Ciurany Carcache, (Crubo)

Redes Sociales
Facebook: SEMANARIO UP
Twitter: semanario7
YouTube: Semanario La Universidad
Instagram: semanario7up

Portal Web
<https://launiversidad.up.ac.pa>

Teléfonos:
523-5306 / 523-5307 / 523-5308



Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras. El Semanario La Universidad se reserva el derecho de publicar el material.

Cultura

Realidades centroamericanas proyectará el Festival Ícaro Panamá

Roberto King / Gecu

El cine es entretenimiento y al mismo tiempo vehículo de expresión de las realidades de cada pueblo o país.

En el caso del cine centroamericano esto se confirma con las producciones que anualmente presenta el Festival Ícaro Panamá.

La edición 18 se presentará en el Cine Universitario, del 2 al 6 de septiembre, para continuar del 8 al 12 en Colón, David, Boquete, Puerto Armuelles, Changuinola y Almirante, con entrada gratuita en todas las ciudades.

Desde sus inicios, el festival

realiza una selección de películas de temáticas actuales.

En esta edición, presentará filmes sobre el tabú con la sexualidad de las mujeres maduras como **Memorias de un cuerpo que arde**, de Costa Rica; el impacto del fútbol en la vida de los jóvenes de los barrios en el caso de **Me dicen el Panzer**, de Panamá.

También, la preservación de las tradiciones de nuestras culturas originarias en **La última mola**; las dificultades de integración de los migrantes que plantea **Guian**, de Costa Rica; la alteración que produjeron las guerras civiles en

las familias con **SAN SIMÓN**, de El Salvador, y el impacto de la minería en las vidas de los pueblos, en la brasileña invitada, **El silencio del hierro**, entre otras.

Completan este abanico de obras filmicas, la selección de películas panameñas que participarán del Festival Ícaro Internacional en Guatemala en noviembre próximo, y que están siendo escogidas por un jurado compuesto por los cineastas: Xayetzi Cadena de México y Félix Guardia y Jonathan Álvarez de Panamá.



Administración de Empresas



Texto y foto
Víctor J. Acosta / Dirección de Cultura

La Orquesta de Cámara de la Dirección de Cultura de la Vicerrectoría de Extensión se presentó en el acto de imposición de medallas de la licenciatura en Administración de Empresas Marítimas y Técnico en Operaciones Marítimas, bajo la dirección del maestro Renzo Sánchez.

Sóftbol

Texto y foto
Katherine González / Facultad de Humanidades

La Universidad de Panamá sobresalió en el II Campeonato Interuniversitario de Sóftbol, al disputar la final con 2 de sus facultades. La Escuela de Educación Física de la Facultad de Humanidades se coronó campeona tras vencer a la Facultad de Ingeniería 16 a 14.

El torneo fue organizado por la Universidad Santa María La Antigua (Usma). Participaron equipos de la Universidad Latina y la Universidad Interamericana.



Desfile de pollera

Texto y foto
Desire Bernal / CRU de Coclé

El Centro Regional Universitario de Coclé participó en el V Desfile de la Pollera Picarona Antonera 2025, del distrito de Antón, a través de una delegación conformada por estudiantes, docentes, administrativos y autoridades universitarias.

Un representante de la delegación universitaria, quien dio a conocer que las damas se ataviaron con la tradicional pollera picarona, símbolo de identidad y patrimonio cultural de la región antonera, agradeció a la familia Bernal por su cálida hospitalidad.





UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO PANAMÁ ESTE

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CLASES FINES DE SEMANA
SEMI PRESENCIAL

Dirigido a : Licenciados,
Docentes e Investigadores

Inscripciones Abiertas

Matrícula
1 al 12 de septiembre de 2025

Inicio de clases
8 de septiembre

Campo ocupacional:

- Entidades productivas y de servicio,
- Empresas en procesos de transformación ,
- Corporaciones vinculadas al comercio, bancarias, entre otras .

Contactémos
523-3807 / 3800

 crupepostgrado@gmail.com
postgrado.crupe@up.ac.pa



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ / VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN / GECU

Y

FUNDACIÓN PRO ARTES ESCÉNICAS Y AUDIOVISUALES (FAE)
 EN ASOCIO CON CASA COMAL DE GUATEMALA,
 TIENEN EL PLACER DE INVITARLE(S) A LA INAUGURACIÓN DEL

18° FESTIVAL ICARO PANAMÁ DE CINE CENTROAMERICANO 2025

CON LA PRESENTACIÓN DEL LARGO DE FICCIÓN **MEMORIAS DE UN CUERPO QUE ARDE**
 (COSTA RICA 2024), DE ANTONELLA SUDASSASI

FECHA: MARTES 2 DE SEPTIEMBRE

HORA: 7:30 PM

LUGAR: CINE UNIVERSITARIO DE LA UP – CAMPUS CENTRAL

CONFIRMAR ASISTENCIA ESCANEANDO EL CODIGO QR,
 O AL 6875-5000, 6261-6237 O CINE.UNIVERSITARIO@UP.AC.PA



Consultorías en Antropología, Arqueología,
Sociología e Historia







SEMINARIO

Humanidades Digitales: investigación en archivos, gestión de fuentes en línea y ética del conocimiento asistido por IA

**Del 15 al 19 de
septiembre de 2025**
6:00 p.m. a 8:00 p.m. (Hora de Panamá)

**Modalidad híbrida:
presencial y virtual**

Coordinado por:
Mgtr. Linneth Suira Araúz
(Doctoranda de la Universidad de Sevilla)





QR para
inscripciones







UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD

MAESTRÍA EN MERCADEO Y COMERCIO INTERNACIONAL

CON POSTGRADO EN MERCADEO
ESTRATÉGICO



Modalidad semi-presencial



Campus Harmodio Arias
Madrid (DOMO)
Oficina postgrado (209)

Contáctanos:



(507)523-7485



damariscoronado@gmail.com

faeco.maestria.empresa@up.ac.pa





Rated for Excellence

Última Página

Docentes realizan investigación relacionada con la producción de cacao y café



Gregorio De Gracia
gregorio.degracia@up.ac.pa

Fotos: Evidelia Martínez

Profesores de la licenciatura en Administración Pública, de la facultad que lleva el mismo nombre, pusieron en marcha una investigación vinculada con la producción de café y cacao en Panamá Oeste.

La investigación tiene como objeto de estudio realizar un diagnóstico participativo sobre la producción de cacao y café, desde la perspectiva de género del corregimiento de El Cacao, en el distrito de Capira.

La profesora Evidelia Martínez, del Departamento de Administración Pública, explica que el proyecto está basado en la **economía circular**, la cual busca mostrarles a las familias caficultoras y cacaoteras qué pueden hacer con los subproductos del café y el cacao, ya que actualmente solo se usa el 20% del cacao y lo demás se desecha.

Este tipo de economía permite demostrar que además de utilizar el fruto, se pueden usar: la cascarilla del cacao para hacer infusiones (té) y la mazorca para fabricar fertilizantes orgánicos en forma líquida.

En la segunda fase de investigación, que se lleva actualmente, se utilizarán 2 instrumentos: un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas y una entrevista directa con productores

que ya se encuentran certificados como fincas orgánicas dentro del Corregimiento del Cacao.

Martínez menciona que el proyecto cuenta con 5 variables a estudiar: la producción de café y cacao, la economía circular, el enfoque de género a través de lideresas y líderes, la participación ciudadana y la incorporación de los gobiernos locales en el apoyo de la economía local.

Informa que en la primera fase se trabajó en el reconocimiento, acercamiento y observación directa de los productores y productoras de café y cacao, visitando algunas fincas de la localidad, y conociendo algunas limitaciones para la comercialización del producto.

Inés Fula, coinvestigadora del proyecto, indica que hasta el momento se han realizado 3 visitas a familias caficultoras y cacaoteras con las cuales se ha logrado realizar alianzas estratégicas con instituciones como la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Ministerio de Desarrollo Agropecuario (Mida) de la región de El Cacao y el Ministerio de Ambiente. Además, se ha unido a esta iniciativa el representante de la Junta Comunal de El Cacao.

En esta investigación interdisciplinaria participan también coinvestigadores como: el decano de la Facultad de Administración Pública, magíster Aldo Sinisterra; magíster Luz Aleida Terán, docente en la Escuela de Trabajo Social y magíster Edy Barraza, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA).



Planta de Café.



De izq. a der.: Mgtr. Donaldo Sinisterra, Ing. Armando Ruiz (Mida), Inés Fula, Mgtr. Evidelia Martínez, Ing. Juan Pablo Pinto (MiAmbiente) y la Mgtr. Aleyda Terán.

UP orienta a los pequeños y medianos productores en la cría de cerdos de traspatio

Jordana D. Cortez B. / PROMEGA

El Instituto Pro Mejoramiento de la Ganadería (PROMEGA) de la Universidad de Panamá, entre sus tareas, orienta a los pequeños y medianos productores, que también crían cerdos, a transformar dicha crianza en una actividad rentable. Esta crianza se conoce como **cría de cerdos de traspatio**.

Las granjas de traspatio son aquellas que disponen de uno a diez animales, y cuyo uso principal va dirigido al autoconsumo o venta ocasional.

El doctor Eliecer Ábrego, médico veterinario, zootecnista y técnico de PROMEGA, explicó que esta labor, tradicionalmente vista como ahorro, tiene el potencial de generar un ingreso significativo si se aplican conocimientos básicos y herramientas sencillas.

Señaló que la clave del éxito radica en 3 pilares fundamentales: salud, nutrición

e infraestructura. La bioseguridad es primordial y no requiere de grandes inversiones. Por ejemplo, controlar la entrada de personas ajenas a las granjas, mantener a los animales silvestres lejos, y lavar el calzado antes de entrar, son prácticas sencillas y efectivas para prevenir enfermedades.

La importancia de una adecuada selección de las cerdas, implica **elegir hembras de 6 a 7 meses** con buena conformación, **procedentes de camadas homogéneas y numerosas y de razas cruzadas**.

En el manejo de la cría, Ábrego destacó la necesidad de registrar las fechas de servicio y **prestar especial atención al parto**, además de asegurar que los lechones reciban calostro al nacer.

PROMEGA busca mejorar la calidad de vida de los productores en relación con el mejoramiento genético en ganado bovino y la capacitación en

técnicas zootécnicas, nutricionales y sanitarias.

Señaló que la **porcicultura de traspatio** es una cultura del pequeño productor ganadero que ofrece un mercado versátil, con demanda todo el año.

Según el especialista, se necesita que el productor, que a menudo diversifica sus crías en la finca, aproveche al máximo la actividad porcina como una actividad de rentabilidad.

Sostuvo que la actividad también permite crear productos con valor agregado como embutidos y ahumados, consolidándose como una actividad sostenible y beneficiosa para las familias rurales, donde la labor de la mujer es crucial en la administración de los recursos generados.

En julio de este año, el instituto participó en una mesa sectorial como parte de su visión por impulsar la industria porcina. La actividad tuvo como objetivo



Cerdos ubicados en galeras dentro de fincas. Foto tomada de la web www.google.com/search

potenciar el impacto académico de la producción de cerdos y fortalecer la colaboración entre la investigación y el sector productivo.

De acuerdo con datos suministrados por el Ministerio de Comercio e Industrias (Mici), la Asociación Nacional de Porcicultores (ANAPOR) y el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de Panamá, la

porcicultura es la tercera actividad de mayor importancia en el sector agropecuario de Panamá, solo superada por la avicultura y la ganadería bovina.

El consumo per cápita anual de carne de cerdo en el país se sitúa en **18.5 kilogramos por persona al año**, lo que posiciona a Panamá entre los principales consumidores de la región.